ANEXO III

Aspirantes que no posean la nacionalidad española:

Don/doña ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad o pasaporte número ..... declara, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Don/doña ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., declara, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de .....

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10490 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.006, de 8 de mayo de 2001, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Arquitecto técnico.
Escala: Administración Especial.
Número de vacantes: Una.
Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 9 de mayo de 2001.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

10491 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor Informático.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.006, de 8 de mayo de 2001, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Gestor Informático.
Escala: Administración Especial.
Número de vacantes: Una.
Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 9 de mayo de 2001.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

10492 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.006, de 8 de mayo de 2001, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Ayudante de Biblioteca.
Escala: Administración Especial.
Número de vacantes: Una.
Sistema de selección: Concurso-oposición (promoción interna).

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 9 de mayo de 2001.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

10493 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2001, de la Diputación Provincial de Barcelona, Organismo de Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer treinta y una plazas de Auxiliar.*

La Presidencia de este organismo ha dictado un Decreto, en el cual se adoptan los acuerdos relativos a la convocatoria de las siguientes plazas:

Personal funcionario

Concurso-oposición libre para la provisión de treinta y una plazas de Auxiliar, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales (gestión tributaria).

Las bases generales que regirán este proceso de selección fueron aprobadas por la Junta de Gobierno del organismo en fecha 5 de octubre de 1995 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 22, de 25 de enero de 1996.

Las bases específicas que regirán este proceso de selección aprobadas por Decreto de Presidencia de 17 de abril de 2001 han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 111, de 9 de mayo de 2001.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente delegado, Joan Rangel Tarrés.

10494 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Corral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de cometido múltiple.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 57, de fecha 14 de mayo de 2001, aparecen publicadas las bases del concurso-oposición libre convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Operario de cometido múltiple en régimen laboral.